



**A TODOS LOS COMPONENTES DE LA ALTA COMPETICIÓN  
DE MAR-COSTA DE LA  
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

**CIRCULAR 12/15**

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **SELECTIVO ANDALUZ DE PESCA ALTA COMPETICIÓN MAR-COSTA 2015**, que tendrá lugar del **15 AL 17 DE MAYO, EN LA PLAYA DE FUENGIROLA – (MÁLAGA)**.

Alojamiento en el Hotel **Fuengirola Park**

Dirección: Ctra. de Cádiz, s/n – Antiguo Camino de Ferrocarril, s/n 29640 Fuengirola (Málaga).

**La carpa del Campeonato estará ubicada en “La Plaza de la Duquesa”.**

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato,

El importe de la inscripción para acompañantes será de **95 € por persona, en habitación doble**. Su ingreso deberá realizarse al número de cuenta del Comité N° **ES25 0487 3266 5420 0000 4929 de Caja Granada**. **La fecha límite para realizar las inscripciones será el día 5 de Mayo de 2015 (inclusive)**.

**Cebo:** Se proporcionará para cada deportista por manga la cantidad de:

- 8 Cajas de Lombriz de Arena (Catalana)
- 1 Cajas de Lombriz Coreana
- 1 Nevera para las tres mangas.

El importe para el cebo proporcionado será de **70 € por las 3 manga**, que será abonado en la **reunión de deportistas**. El no abono de este importe en dicha reunión, será motivo de no participación en la prueba.

El Cebo **se entregará** antes del inicio de cada manga.

Se ruega en documento aparte, se indique las preferencias en la distribución de habitaciones para deportistas, y acompañantes. Si no existe ninguna indicación, la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones. El alojamientos en habitaciones individuales, conllevan un suplemento de 20 € por habitación y día.

**IMPORTANTE:** Para hacer en firme la participación de los deportistas, es imprescindible confirmar la asistencia a la FAPD, a los correos [comitemarcosta@fapd.org](mailto:comitemarcosta@fapd.org), [presidente@fapd.org](mailto:presidente@fapd.org). La fecha tope de inscripción es el día 5 de Mayo. La falta de **confirmación** se entiende que no participa.

Perdiendo la categoría de la **Alta Competición**

- **Fecha límite de ingresos el día 5 de Mayo**
- Almería 22 de abril 2015

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAR-COSTA DE LA F.A.P.D.**

Francisco López Rodulfo



<b>SALIDA</b>	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha <b>22 de Abril 2015</b>
	Número <b>12/15</b>



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

Andalucía, 9 bajo  
04120 La Cañada de San Urbano – ALMERIA

Tel.: 687 846 138

Fax 950 291 146

E-mail almeria@fapd.org

Delegación Territorial de

## SELECTIVO ANDALUZ DE MAR-COSTA

Playas de Fuengirola (Málaga), 15 al 17 de Mayo de 2015

Nombre y apellidos	L.F.	Acompañantes	Parentesco	Importe
--------------------	------	--------------	------------	---------

**PARTICIPANTES**


**DELEGADO**

**OTROS ACOMPAÑANTES**

Nombre y apellidos	Parentesco	Nombre y apellidos	Parentesco	

CUMPLIMENTAR TANTOS BOLETINES COMO SEAN NECESARIO.

- El precio por acompañante es de **95 €** y suplemento en habitación individual **20 €**, **por día**. Las reservas de las plazas serán en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe(s) consignados, en la C/C. Número **ES25 0487 3266 5420 0000 4929** de **CAJA GRANADA** a nombre de la **FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA- COMITÉ MAR-COSTA**.

**Playas de Fuengirola (Málaga), 15 al 17 de Mayo de 2015**



**B A S E S**

### **ORGANIZACIÓN**

El Selectivo Andaluz de Pesca Deportiva en Mar-Costa, en su categoría masculino, está organizado por Comité de Mar-Costa de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Málaga. .

### **NORMAS GENERALES**

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.

### **NORMAS ESPECÍFICAS**

De los participantes. Los participantes serán los inscritos en su plazo y forma. Todos deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la Licencia Federativa Andaluza como la de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía. La no presentación de algunas de ellas, no podrá tomar parte en la competición y con la apertura del expediente disciplinario.

Del escenario. Playa de Fuengirola (Málaga). Estará dividido en sectores. Todos los puestos tendrán hacer posible mínimo 30 metros de longitud. La Adjudicación de los sectores y puestos, se harán por sorteo puro.

De la modalidad. Pesca marítima al lazando desde costa.

De desarrollo. Tres pruebas (mangas) de tres horas de pesca hábiles cada una de ellas. Tanto el inicio como el final de cada prueba serán indicados con lanzamiento de cohetes o señales acústicas. A la señal de “fin de prueba” es obligatorio el cese inmediato de la acción de pesca, debiendo retirarse las cañas cobrando normalmente el aparejo.

De los puestos de pesca. Los puestos de pesca estarán debidamente señalizados y una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba, sólo se permite el acceso a estos, al control o personas autorizadas por la organización.

De comportamiento y material deportivo. Para efectuar el lance se prohíbe entrar en el agua. La posición del deportista, una vez efectuado el lance, debe estar en la parte seca del borde del agua, desde donde ejecutará la acción de clavado y lucha con las piezas clavadas. El lanzado puede realizarse desde cualquier posición dentro de puesto de pesca, siempre en dirección y dentro de su espacio de mar delimitado por la prolongación imaginaria de su puesto. Quedan prohibidos los lances oblicuos (hacia la zona de otro pescador) y los lances giratorios de más de 270°.



**Cañas.** Se autoriza el uso de dos cañas en acción de pesca, siendo estas de longitud discrecional, con al menos cuatro anillas, en su composición, inclusive interiores. Se permite tener montadas, con o sin carrete pero no con el bajo de línea, cuantas cañas se crea conveniente.

**Líneas.** Libre tanto en diámetro, como en su composición.

**Bajo de líneas.** Libre en dimensión, diámetro y composición. Solamente podrán ir previstos de un máximo de tres anzuelos. Se permite tener dispuestos y provisto de cebo cuantos bajos de líneas considere necesarios y, utilizar, siempre fuera del anzuelo, materias atrayentes como perlas y plumas coloreadas, piezas fluorescentes, etc... No se permite colocar elementos olorosos. Se prohíbe luces incandescentes.

La línea o bajo de línea deberá ir provista de un peso mínimo de 50 gramos y este deberá siempre tocar fondo.

**Flotadores.** Se permite la utilización de un máximo de 3 perlas flotantes colocadas en el tramo de la línea del anzuelo y con un diámetro máximo cada una de ellos de 15 mm. Según esquema ANEXO I

**Cebos.** No se permite el cebado de las aguas.

El Cebo sobrante de la primera manga no podrá ser utilizado en la siguiente.

**Elementos auxiliares.** El participante, en horario nocturno, podrá utilizar fuentes luminosas sin dirigirlas hacia el agua, ni perturbar a los participantes contiguos.

**Capturas.** A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, serán penalizadas descontando su peso del total, a la quinta pieza penalizada será motivo de descalificación de la Manga. Asimismo, se considerarán válidas, las piezas que fuesen extraídas por varios anzuelos y aparejos de diferentes participantes, que se le computará, como captura válida, al participante cuyo anzuelo tenga enganchada la pieza de la considerarán válidas, las piezas que tenga más de un azuelo en la boca o fuera de boca y aquellas, que clavada en “fin de prueba” y fuesen extraídas con el movimiento de recogida, sin tiempo extra para trabajarla. Igualmente no se ella de distintos participantes y las manipuladas ostensiblemente, a excepción de las arañas y rascacios, que deben presentarse a pesaje con las espinas cortadas.

**De la clasificación.** Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas.

Las clasificaciones se harán por el sistema de Agua-Dulce.

**De la organización.** Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca de la Federación Andaluza de Pesca deportiva.



**NOTA:**

**TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN PRESENTAR LA LICENCIA FEDERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN VIGOR, DE LO CONTRARIO NO PODRAN PARTICIPAR.**

**SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INMEDIATA, LOS DEPORTISTAS QUE DEJEN RESIDUOS EN SU PUESTO DE PESCA (ANZUELOS, HILOS, BASURA, ETC.)**

**LAS PRENDAS ENTREGADA POR LA F.A.P.D. ES DE USO OBLIGATORIO POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO.**

**IMPORTANTE:** Para hacer en firme la participación de los deportistas, es imprescindible confirmar la asistencia a la FAPD, telefónicamente al 649487254, ó los correos [comitemarcosta@fapd.org](mailto:comitemarcosta@fapd.org), [presidente@fapd.org](mailto:presidente@fapd.org). La fecha tope de inscripción es el día 5 de Mayo. La falta de **confirmación** se entiende que no participa, Perdiendo la categoría de la **Alta Competición**

**NOTA IMPORTANTE:** LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MAR O A LA F.A.P.D. CON CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION.

## JURADO Y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Presidente: D José Luís Ganfornina Márquez  
Presidente de la F.A.P.D.

Vicepresidente: D. Francisco López Rodulfo  
Presidente de Comité de Mar de la F.A.P.D.

Secretario: D. Juan Montesinos Ramos  
Delegado Territorial de Cádiz de la F.A.P.D.

Vocales:

Juez: El designado por el Comité de Jueces de la F.A.P.D.



# SELECTIVO ANDALUZ DE MAR-COSTA

Playas de Fuengirola (Málaga), 15 al 17 de Mayo de 2015

## PROGRAMA

### VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

15,00 hora	Recepción de participantes y acompañantes.
16,00 hora	Reunión de Participantes y sorteo de puestos para la primera manga
17,30 hora	Salida hacia el escenario de la competición,. entrega de bolsas picnic
19,00 hora	Comienzo de la Primera Manga
22,00 hora	Fin de la Primera Manga. Pesaje y clasificación de la Primera Manga. Cambios de puesto

### SÁBADO 16 DE MAYO DE 2015

00,00 hora	Comienzo de la 2ª manga
03,00 hora	Fin de la 2ª manga, pesaje y clasificación
10,00 hora	Desayuno en el Hotel
14,00 hora	Comida en el Hotel
16,00 hora	Reunión de participantes y sorteo de la 3ª manga
17,30 hora	Salida hacia el escenario de la competición, entrega de bolsas picnic.
19,00 hora	Comienzo de la Tercera Manga
22,00 hora	Fin de la Tercera Manga, pesaje y clasificación. Regreso al Hotel Exposición de la clasificación

### DOMINGO 17 DE MAYO DE 2015

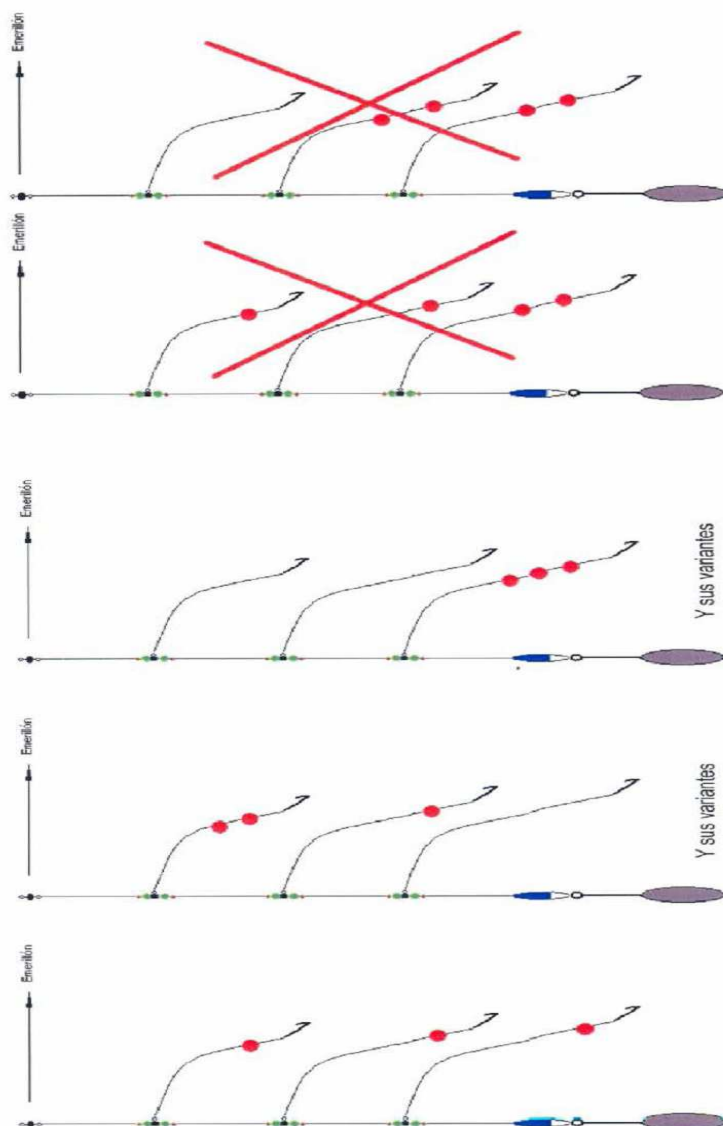
08,00 hora	Desayuno en el Hotel hasta las 10,00 horas
------------	--

**DESPEDIDA Y BUEN VIAJE DE REGRESO**

ANEXO I

**NUEVA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL EN LO QUE SE REFIERE A PERLAS FLOTANTES**  
(Ya aplicada en el pasado Campeonato del Mundo Mar-Costa Clubes 2.008 (Montalivet-Francia)

Se permite en los bajos de líneas, un máximo de 3 perlas flotantes de dimensión máxima de 15 mm. con una máximo de tres anzuelos simples y sin límite de longitud de terminales, cametas o hijuelas.



4 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.

3 Perlas Flotantes de dimensión máxima de 15 mm.

Longitud de terminales, cametas o hijuelas sin medida máxima.